



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

**CURSO ACADÉMICO
2023/2024**

**GUÍA DOCENTE DE
FAGOT**

Murcia, 7 de julio de 2023

ÍNDICE

1. Identificación de la asignatura	2
2. Presentación	2
3. Marco normativo	3
4. Competencias	3
5. Contenidos y temporalización	3
5.1 Descriptores.....	3
5.2 Temario de la asignatura	4
5.3 Actividades obligatorias.....	4
5.4 Otras actividades	5
5.5 Temporalización.....	5
6. Volumen de trabajo	7
7. Metodología	8
8. Evaluación.....	8
8.1 Criterios de evaluación	8
8.2 Instrumentos de evaluación	8
8.3 Criterios de calificación.....	9
8.4 Faltas de asistencia y pérdida del derecho a la evaluación continua.....	9
8.5 Examen para la pérdida de la evaluación continua y la convocatoria de junio / julio.....	10
8.6 Mínimos exigibles	11
8.7 Matrícula de Honor	11
9. Recursos y materiales didácticos.....	12
10. Bibliografía.....	15
11. Profesorado	17
12. Anexo.....	18

1. Identificación de la asignatura.

TITULACIÓN: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

MODALIDAD: Fagot

ASIGNATURA: Instrumento Principal

PROFESOR: Rubén Antón Palacios

Tipo	Obligatoria de la especialidad			
Materia	Instrumento			
Período de impartición	Curso completo			
N.º Créditos	1º	2º	3º	4º
	22	22	22	18
Número de horas por crédito	28			
Horas lectivas semanales	1,5			
Idioma en el que se imparte	Castellano			
Departamento	Viento-madera			

2. Presentación.

La asignatura de Fagot se imparte durante los cuatro cursos académicos de las Enseñanzas Superiores de Música y tiene una duración de 1,5 horas semanales. Pretende proporcionar tanto un dominio completo de las técnicas de interpretación del fagot como un conocimiento y dominio de su repertorio con el fin de formar a profesionales cualificados capaces de ejercer una labor interpretativa de alto nivel, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto. Para ello, resulta imprescindible:

- Conocer las características técnicas y acústicas del fagot, así como el conocimiento del desarrollo histórico del instrumento.
- Tener una formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical.
- Disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación, con la finalidad de favorecer el ejercicio de su profesión y conseguir autonomía en el aprendizaje.

La formación del fagotista comprende, por tanto, un amplio abanico multidisciplinar que requiere un largo proceso formativo en el que tendrá un importantísimo papel, por un lado, el desarrollo de las facultades puramente físicas y psicomotrices y por otro, la progresiva madurez personal, emocional y cultural del fagotista.

3. Marco normativo.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

4. Competencias.

	I	II	III	IV
Competencias Transversales (CT)	1 - 3 - 5 - 6 - 13 - 15	1 - 3 - 5 - 6 - 13 - 15	1 - 2 - 3 - 5 - 6 - 8 - 13 - 15	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 8 - 13 - 14 - 15
Competencias Generales (CG)	1 - 3 - 6 - 9 - 10 - 11 - 13 - 17 - 21 - 24	1 - 2 - 3 - 6 - 9 - 10 - 11 - 13 - 17 - 21 - 24	1 - 2 - 3 - 4 - 6 - 9 - 10 - 11 - 13 - 17 - 21 - 24	1 - 2 - 3 - 4 - 6 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 17 - 21 - 24
Competencias Específicas (CEI)	1 - 2 - 4 - 5 - 7	1 - 2 - 4 - 5 - 7	1 - 2 - 4 - 5 - 6 - 7	1 - 2 - 4 - 5 - 6 - 7

5. Contenidos y temporalización.

5.1 Descriptores.

1. Práctica instrumental.
2. Perfeccionamiento de las capacidades técnica, musical y artística, que permitan la síntesis y dominio de la interpretación musical de nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procesos biomecánicos puestos en juego, así como del comportamiento acústico, las características constructivas básicas del propio instrumento y su mantenimiento.
3. Comprensión e interiorización de las diversas técnicas de ejecución y conocimiento de su evolución a lo largo de la historia.

4. Lectura e interpretación del repertorio específico del instrumento, orientadas al desarrollo de un estilo interpretativo propio.
5. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables según la época y el estilo.
6. Adquisición de hábitos, técnicas de estudio y valoración crítica del trabajo.
7. Control de hábitos posturales correctos y técnicas de relajación.
8. Preparación para la interpretación en público.

5.2 Temario de la asignatura.

Bloques de contenidos	Temas
Bloque I TÉCNICA	<ol style="list-style-type: none">1. Técnicas de estudio.2. Percepción de la sonoridad: dinámicas, timbre y afinación.3. Control del aire: respiración y vibrato.4. Articulación y emisión.5. Digitación y velocidad.6. Ornamentación.
Bloque II INTERPRETACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura a primera vista.2. El Barroco.3. El Clasicismo.4. El Romanticismo.5. Música del Siglo XX y XXI.6. Memorización.7. Improvisación.8. El fagot en la orquesta.
Bloque III LENGÜETAS	<ol style="list-style-type: none">1. Selección del material adecuado (<i>Arundo donax</i>) y construcción de lengüetas.2. Técnicas de raspado y puesta a punto.

5.3 Actividades obligatorias.

1. Audiciones

Las audiciones se celebrarán en el salón de actos del CSM de Murcia como sede principal y en aquellos auditorios de la región y regiones limítrofes en las que exista convenio, bajo la autorización y gestión de la dirección del centro. Se realizará un mínimo de una audición por cuatrimestre en la que se deberán interpretar obras pertenecientes a diferentes épocas y estilos, al menos una de esas obras se interpretará de memoria.

2. Lengüetas

Los alumnos tendrán que montar y raspar lengüetas de fagot desde la pala a lo largo de todo el curso. Se valorará tanto el proceso como el resultado obtenido.

3. Realización de un **trabajo individual original** por escrito, con una extensión de entre 8 y 10 folios y cuya fecha límite de presentación será **el 31 de enero de 2024**. Este trabajo podrá consistir en cualquiera de las siguientes opciones:

- a) Origen y evolución del fagot.
- b) Características acústicas y organológicas del fagot.
- c) Trabajo de investigación sobre la caña *Arundo donax*.
- d) Análisis formal, estético e interpretativo de una de las obras del repertorio interpretado durante el curso.

4. Trabajo de clase

Se tendrán en cuenta todos los estudios, ejercicios técnicos y repertorio del instrumento interpretado en clase a efectos de evaluación. En el apartado 8.3 se detalla la ponderación de cada actividad obligatoria.

5.4 Otras actividades.

1. Asistencia a conciertos como parte imprescindible en su formación musical. La oferta en la ciudad de Murcia incluye diferentes ciclos de Música de Cámara, Sinfónica y otros, que se celebran en el Auditorio de la Región de Murcia y en otras salas.

2. Estudio, audición, crítica y comparativa de diferentes archivos de audio y video, como método de acercamiento y conocimiento al repertorio del instrumento.

3. Colaboraciones con otros departamentos en la realización de actividades que requieran fagot, como el departamento de composición u otros.

4. Colaboración con otros centros educativos: realización de conciertos, cursos y seminarios en otros centros con el objetivo de fomentar la actividad interpretativa.

5. Podrán organizarse *Masterclasses* contando con la participación de profesores especialistas invitados.

5.5 Temporalización.

Debido al carácter individualizado de esta enseñanza, la secuenciación de los contenidos y el tiempo dedicado por cada alumno a cada uno de los contenidos es variable. Al finalizar cada clase el profesor indicará al alumno qué ejercicios técnicos, estudios y obras deberá trabajar para la próxima clase.

PRIMER CURSO

En el **primer cuatrimestre**, a través de ejercicios propuestos por el profesor, el alumno trabajará la técnica base del instrumento: posición corporal, respiración, embocadura, etc. Además, el alumno realizará el primer libro de F. Oubradous, los primeros estudios de L. Milde Op. 24 y los primeros estudios de L. Milde Op. 26.

En cuanto al repertorio, se abordarán al menos dos obras de diferentes épocas y estilos (en el apartado 9 de recursos y materiales se encuentran las obras orientativas para cada curso). Se realizará al menos una audición, cuya fecha será comunicada con la suficiente antelación. También se realizará como mínimo un taller de lengüetas en las fechas indicadas por el profesor.

En el **segundo cuatrimestre** el alumno continuará con los ejercicios de técnica base, los estudios de L. Milde Op. 24 hasta finalizarlos y los estudios de L. Milde Op. 26 hasta el estudio 12.

En cuanto al repertorio, se abordarán al menos tres obras de diferentes épocas y estilos (en el apartado 9 de recursos y materiales se encuentran las obras orientativas para cada curso). Se realizará al menos una audición, cuya fecha será comunicada con la suficiente antelación. También se realizará como mínimo un taller de lengüetas en las fechas indicadas por el profesor.

SEGUNDO CURSO

En el **primer cuatrimestre** el alumno realizará los estudios del segundo libro de F. Oubradous y los estudios de L. Milde Op. 26 desde el estudio 13 hasta el 25. Mediante ejercicios propuestos por el profesor, el alumno trabajará en la mejora de la técnica base: flexibilidad de embocadura, sonido, vibrato, articulación, etc. Trabajaré al menos dos obras de diferentes estilos.

Se realizará al menos una audición, cuya fecha será comunicada con la suficiente antelación. También se realizará como mínimo un taller de lengüetas en las fechas indicadas por el profesor.

En el **segundo cuatrimestre** el alumno realizará los estudios de N. Gatti. Mediante ejercicios propuestos por el profesor, el alumno trabajará en la mejora de la técnica base: flexibilidad de embocadura, sonido, vibrato, articulación, etc. Trabajaré al menos tres obras de diferentes estilos, una de ellas del siglo XX. Se realizará al menos una audición, cuya fecha será comunicada con la suficiente antelación. También se realizará como mínimo un taller de lengüetas en las fechas indicadas por el profesor.

TERCER CURSO

En el **primer cuatrimestre** el alumno realizará ejercicios indicados por el profesor para mejorar aspectos de la técnica base como *staccato*, *legato*, vibrato, doble picado, amplitud y flexibilidad del sonido, etc. Realizará los estudios de R. Boutry. Trabaja al menos dos obras de diferentes estilos. Se realizará al menos una audición, cuya fecha será comunicada con la suficiente antelación. También se realizará como mínimo un taller de lengüetas en las fechas indicadas por el profesor.

En el **segundo cuatrimestre** el alumno realizará ejercicios indicados por el profesor para mejorar aspectos de la técnica base como *staccato*, *legato*, vibrato, doble picado, amplitud y flexibilidad del sonido, etc. Realizará los estudios de A. Orefici. Trabaja al menos tres obras de diferentes estilos, una de ellas del siglo XX. Se realizará al menos una audición, cuya fecha será comunicada con la suficiente antelación. También se realizará como mínimo un taller de lengüetas en las fechas indicadas por el profesor.

CUARTO CURSO

En el **primer cuatrimestre** el alumno realizará ejercicios indicados por el profesor para mejorar aspectos de la técnica base como *staccato*, *legato*, vibrato, doble picado, amplitud y flexibilidad del sonido, etc. Realizará 5 estudios de M. Bitsch y 5 de E. Bozza. Trabaja al menos dos obras de diferentes estilos. Se realizará al menos una audición, cuya fecha será comunicada con la suficiente antelación. También se realizará como mínimo un taller de lengüetas en las fechas indicadas por el profesor.

En el **segundo cuatrimestre** el alumno realizará ejercicios indicados por el profesor para mejorar aspectos de la técnica base como *staccato*, *legato*, vibrato, doble picado, amplitud y flexibilidad del sonido, etc. Realizará 5 estudios de M. Bitsch y 5 de E. Bozza. Trabaja al menos tres obras de diferentes estilos, una de ellas del siglo XX. Se realizará al menos una audición, cuya fecha será comunicada con la suficiente antelación. También se realizará como mínimo un taller de lengüetas en las fechas indicadas por el profesor.

6. Volumen de trabajo.

	FAGOT I-II-III	FAGOT IV
Clases de atención individual	42	42
Elaboración de cañas	50	30
Audiciones	20	20
Escucha de grabaciones	10	10
Elaboración de informes de las audiciones	8	8
<i>Masterclasses/Cursos</i>	4	4
Preparación de clases	467	375

Actividades complementarias	15	15
Total de horas de trabajo del estudiante	616	504

7. Metodología.

En esta asignatura la clase es individual, de ratio 1/1 y de una duración de 90 minutos en la que se abordarán todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos de cada uno de los alumnos. La primera parte de la clase se orientará a los aspectos de técnica base, la segunda a la realización de los estudios. La tercera parte, será la principal y de mayor duración y estará orientada a trabajar el repertorio solista.

Al finalizar cada clase el profesor indicará al alumno qué ejercicios técnicos, estudios y obras deberá trabajar para la siguiente clase.

Este esquema general puede verse alterado según las necesidades que el alumno presente puntualmente, como necesidad de preparación de lengüetas, necesidad de trabajar un determinado aspecto técnico, preparación de una audición del alumno, etc.

8- Evaluación.

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En este sistema la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida en un **máximo de 5 faltas**.

8.1 Criterios de Evaluación.

Se valorará la comprensión y utilización efectiva de los recursos técnicos e interpretativos instrumentales en la interpretación del repertorio, adecuándolos a la época y estilo, así como la originalidad de las propuestas, la capacidad comunicativa y la autonomía del alumno.

Se valorará también el grado de consecución de las competencias y el grado de desarrollo de los contenidos, evaluando el trabajo realizado en el aula y en las audiciones.

8.2. Instrumentos de evaluación.

1. Se evaluará tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de todas las clases que los alumnos reciban como el resultado final.
2. Se evaluarán las audiciones de cada semestre. El repertorio del primer semestre no podrá ser interpretado nuevamente en el del segundo, salvo movimientos de obras que no hayan sido presentadas en el del primero.
3. Se evaluará el trabajo individual original por escrito (Punto 5.3).

4. Se evaluará la autonomía en la construcción y perfeccionamiento de las lengüetas de fagot.

5. Las actividades programadas fuera del centro no tienen carácter obligatorio, aunque su participación una vez programadas (previo acuerdo con el alumnado) deberá responder a un compromiso voluntario, cuya participación y resultado formará parte de la evaluación continua y final.

8.3 Criterios de Calificación.

La calificación de la asignatura quedará recogida en una única calificación global al finalizar el segundo semestre, expresada numéricamente, de 0 a 10, hasta un decimal, debiendo obtener un 5 o más para superar la asignatura.

Dicha calificación final será el resultado del grado de consecución de las competencias y del grado de desarrollo de los contenidos.

La calificación de la asignatura se obtendrá a través de la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems que se detallan en el párrafo siguiente. Es necesario obtener un 5 o superior en cada uno de los apartados descritos a continuación para superar la asignatura.

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Trabajo de clase	40,00%
Audiciones	40,00%
Trabajo escrito	10,00%
Construcción y perfección de lengüetas	10,00%

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las calificaciones son las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso (SS)	De 7,0 a 8,9 Notable (NT)
De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)	De 9,0 a 10,0 Sobresaliente (SB)

8.4 Faltas de asistencia, retrasos y pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumno que exceda las 5 faltas de asistencia no podrá ser evaluado según el procedimiento de evaluación continua. Dos faltas de puntualidad contabilizarán como una falta de asistencia. Tampoco podrán ser evaluados mediante el procedimiento de evaluación continua los alumnos que no hayan realizado las actividades obligatorias evaluables, el mínimo de obras exigidas por semestre o el mínimo de estudios exigidos por semestre. En ese caso, para ser calificado, el alumno realizará un examen en junio, dentro del periodo de exámenes establecido en el calendario académico (prueba

detallada en el apartado 8.5.). Los alumnos que no aprueben en junio podrán realizar un examen en junio / julio (detallado en el apartado 8.5).

8.5 Formato de examen para la pérdida de evaluación continua y la convocatoria de junio / julio.

Tanto para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua como para los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria de junio, se realizará un examen, cuyas características se detallan a continuación:

Instrumento de evaluación	Descripción de la prueba	Ponderación
Interpretación del repertorio solista	Interpretación de tres obras o fragmentos de ellas (determinados por el profesor), con el acompañamiento de piano correspondiente, de las cinco presentadas por el alumno de las que figuran en el programa, de al menos cuatro estilos distintos.	50,00%
Interpretación de estudios	El alumno presentará 10 estudios de cada libro de los que figuran en el programa, e interpretará 3 estudios de cada libro elegidos por el profesor.	40,00%
Trabajo escrito	Presentación y exposición de un trabajo original por escrito teniendo en cuenta las características expuestas en el 5.3.	10,00%

***El alumno será responsable de comparecer con todo el material necesario para la realización del examen.** Como **criterios de evaluación** de este examen se valorará la comprensión y utilización efectiva de los recursos técnicos e interpretativos instrumentales en la interpretación del repertorio y, además, su adecuación a la época y estilo de las obras interpretadas.

8.6 Mínimos exigibles.

- El alumno preparará un mínimo de 5 obras de distintos estilos.
- Al menos 12 estudios de cada libro propuestos para cada curso.
- Realización de al menos dos audiciones programadas en el curso.
- El alumno deberá haber interpretado al menos una de memoria de las que figuran en el programa de estudios en cualquiera de las audiciones desarrolladas a lo largo de todo el curso.
- Todo lo anterior debe de realizarse con calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (tempo, ritmo, sonoridad, afinación, articulación, fraseo y musicalidad).

8.7 Matrícula de Honor.

Podrán presentarse a la prueba de obtención de Matrícula de Honor aquellos alumnos o alumnas que, habiendo obtenido la calificación final igual o superior a 9, sean propuestos por su profesor. Éste comunicará al alumno/a su propuesta, la cual podrá ser aceptada o no. El profesor entregará al alumno/a un impreso elaborado a tal efecto rellenado por él para que el alumno/a lo presente en la Secretaría del centro, del cual el alumno se quedará con el resguardo de la inscripción.

El examen consistirá en la interpretación de un programa de una duración máxima de 30 minutos que comprenderá una obra obligada y se completará con obras y/o movimientos de libre elección. El programa deberá estar consensuado con los profesores, tanto el especialista como el repertorista. El aspirante proporcionará las copias de las partituras generales de las obras a interpretar al Jefe del Departamento por correo electrónico en formato PDF.

El propio departamento establecerá la configuración del tribunal que juzgue el examen y el calendario del mismo. Las pruebas se desarrollarán en junio. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una por cada curso en cada especialidad (a razón de 1 por cada fracción de 20 alumnos).

Relación de obras obligadas por cursos para la obtención de Matrícula de Honor en la especialidad de Fagot para el año académico 2022/2023:

Curso	Compositor	Obra	Duración
1º	TANSMAN, A.	<i>Sonatina para fagot y piano</i>	9'
2º	Villa-Lobos, H.	<i>Ciranda das sete notas</i>	11'
3º	Bitsch, M.	<i>Concertino</i>	7'
4º	Boutry, R.	<i>Interferencias</i>	9'

9. Recursos y materiales didácticos.

REPERTORIO PRIMER CURSO	
MÉTODOS Y ESTUDIOS	<p>MILDE, L. 25 studies in Scales and Chords op. 24. (Ed. Gerard Billaudot o Ed. Hofmeister).</p> <p>OUBRADOUS, F. Gammes et Exercices journaliers 1re Partie. (Ed. Alphonse Leduc).</p> <p>MILDE, L. 50 concert Studies op. 26 volumen I nº 1-12. (Ed. Gerard Billaudot o Ed. Hofmeister).</p>
FAGOT Y CONTINUO	<p>DEVIENCE, F. Sonata nº 3 para fagot y continuo. (Editorial Musica Rara).</p> <p>GALLIARD, J.E. Sonata No. 3 Fa mayor para fagot y continuo. (Editorial Bärenreiter).</p> <p>TELEMANN, G. P. Sonata en Fa menor para fagot y continuo. (Editorial Amadeus).</p>
FAGOT Y PIANO	<p>GROVLEZ, G. Siciliana y allegro giocoso para fagot y piano. (Ed. Leduc).</p> <p>KOECHLIN, CH. 3 pièces op. 34 para fagot y piano. (Ed. Billaudot).</p> <p>MALUMBRES, M^a D. Imágenes para fagot y piano.</p> <p>MOZART, W. A. Sonata en Sib Mayor, (arreglo para fagot y piano) KV. 292. Ed. Chester Music.</p> <p>SCHUMANN, R. Fantasiestücke para fagot (original clarinete) y piano, op. 73 (Ed. Peters).</p> <p>TANSMAN, A. Sonatina para fagot y piano. (Editorial Max Eschig).</p>
FAGOT Y ORQUESTA	<p>BACH, J.C. Concierto para fagot y orquesta en Mi b Mayor. (Ed. Musikverlag Hans Sikorski, Hamburg).</p> <p>DAVID, F. Concertino para fagot y orquesta, op. 12. (Editorial Hofmeister).</p> <p>ELGAR, E. Romanza para fagot y orquesta, op. 62. (Editorial Novello).</p> <p>KALLIWODA, J.W. Variaciones y Rondó para fagot y orquesta, op. 57. (Editorial Kunzelmann).</p> <p>KOZELUCH, J. A. Concierto en Do mayor para fagot y orquesta. (Editorial Musica Rara).</p> <p>MOZART, W. A. Concierto para fagot y orquesta en Sib Mayor, KV 191. (Ed. Bärenreiter).</p> <p>STAMITZ, C. Concierto para fagot y orquesta en Fa Mayor. (Editorial Musikverlag).</p> <p>VIVALDI, A. Conciertos. (Ed. Ricordi o Gerard Billadaut).</p> <p>WEBER, C.M. Andante y Rondó Húngaro para fagot y orquesta, op.35. (Editorial Universal Edition).</p>
FAGOT SOLO	<p>BACH, J.S. Suites para violonchelo solo. (Ed. Bärenreiter BA 320).</p> <p>BOZZA, E. Pièces brèves (Ed. Alphonse leduc)</p> <p>JACOB, G. Partita para fagot solo. (Ed. Oxford University Press).</p> <p>MALUMBRES, M^a D. El Payaso (Suite para fagot solo).</p>

REPERTORIO SEGUNDO CURSO	
MÉTODOS Y ESTUDIOS	GATTI, N. 22 Grandes ejercicios para fagot. (Ed. Ricordi). MILDE, L. 50 concert Studies op. 26, vol. I, 13-25. (Ed. Gerard Billaudot o Ed. Hofmeister). OUBRADOUS, F. Gammes et Exercices journaliers 2e Partie. (Ed. Alphonse Leduc).
FAGOT Y CONTINUO	BOISMORTIER, J. B. Sonata seconda en la menor para fagot y continuo (Ed. Música Rara). VIVALDI, A. Sonatas para violonchelo y continuo. (Editorial Ricordi).
FAGOT Y PIANO	BOZZA, E. Récit, siciliense et rondo. (Editorial Leduc). KOECHLIN, CH. Sonate op. 71 para fagot y piano. (Ed. Billaudot). SCHUMANN, R. Tres Romanzas para fagot y piano. (Ed. Peters). SCHRECK, G. Sonata in E flat, Op. 9. (Ed Hofmeister). SCHUMANN, R. Fantasiestücke. TANSMAN, A. Suite para fagot con acompañamiento de piano. (Editorial Max Eschig). MALUMBRES, M^a D. Imágenes para fagot y piano. MOZART, W. A. Sonata en Sib Mayor, (arreglo para fagot y piano) KV. 292. Ed. Chester Music. SCHUMANN, R. Fantasiestücke para fagot (original clarinete) y piano, op. 73 (Ed. Peters). TANSMAN, A. Sonatina para fagot y piano. (Editorial Max Eschig).
FAGOT Y ORQUESTA	DEVienne, F. Concierto para fagot y orquesta en Do Mayor. (Editorial Hofmeister). KREUTZER, C. Variaciones para fagot y orquesta. (Edición Universal Edition). MOZART, W. A. Concierto para fagot y orquesta en Sib Mayor, KV 191. (Ed. Bärenreiter). VILLA-LOBOS, H. Ciranda das sete notas. (Editorial Peermusic). VIVALDI, A. Conciertos. (Ed. Ricordi o Gerard Billaudot). WEBER, C. M. Concierto en Fa mayor para fagot y orquesta. Op. 75. (Editorial Universal Edition).
FAGOT SOLO	BACH, J.S. Partita BWV 1013 transcrita para fagot solo. (Editorial Universal Edition). BACH, J.S. Suites para violonchelo solo. (Ed. Bärenreiter BA 320). OSBORNE, W. Rapsodia para fagot solo. (Ed. Peters).

REPERTORIO TERCER CURSO	
MÉTODOS Y ESTUDIOS	BOUTRY, R. 12 Estudios Atonales para Fagot. (Editorial Alphonse Leduc). Orefici, A. Studi di bravura per fagotto. (Ed. Ricordi). Orefici, A. Estudios melódicos. (Ed. Leduc).

FAGOT Y CONTINUO	DEVienne, F. Sonata nº 5 para fagot y continuo. (Editorial Musica Rara). FASCH, J. F. Sonata en Do Mayor para fagot y continuo. (Editorial Universal Edition).
FAGOT Y PIANO	BITSCH, M. Rondoletto pour Basson et piano. (Ed. Alphonse Leduc). BOZZA, E. Nocture-Dance pour Basson et piano. (Ed. Alphonse Leduc). SAINT-SAËNS, C. Sonata para fagot y piano. (Eds. Musicales Durand). TANSMAN, A. Suite para fagot con acompañamiento de piano. (Editorial Max Eschig). YUSTE, M. Solo de Concurso para fagot y piano (Ed. Unión Musical Española).
FAGOT Y ORQUESTA	BERWALD, F. Concert Piece op. 2 (1827) para fagot y orquesta. (Ed. Bärenreiter) CRUSELL, B. Concertino en Si b Mayor (Ed. Boosey & Hawkes). DANZI, F. Concierto en Fa Mayor. (Ed. Verlag Thomi Berg). JACOBI, C. Introducción y Polonesa para fagot y orquesta. (Ed. Musica Rara). MOZART, W. A. Concierto para fagot y orquesta en Sib Mayor, KV 191. (Ed. Bärenreiter). ROSSINI, G. Concerto a Fagotto principale. (Ed. Hofmeister).
FAGOT SOLO	ALLARD, M. Variaciones sobre un tema de Paganini para fagot solo. (Ed. Gérard Billaudot). OROMSZEGI, O. Variaciones e imitaciones. (Ed. De Haske). PERSICHETTI, V. Parable for Solo Bassoon (Parable IV) Op. 110. (Ed. Elkan-Vogel, INC).

REPERTORIO CUARTO CURSO	
MÉTODOS Y ESTUDIOS	BITSCH, M. Vingt etudes pour le bassoon. (Ed. Alphonse Leduc). BOZZA, E. Quinze études journalières pour basson. (Ed. Alphonse Leduc). BOZZA, E. 11 estudios sobre los modos karnáticos para fagot. (Ed. Alphonse Leduc).
FAGOT Y CONTINUO	TELEMANN, G. P. Sonata en Fa menor para fagot y continuo. (Editorial Amadeus). VIVALDI, A. Sonatas para violonchelo y continuo. (Ed. Ricordi).
FAGOT Y PIANO	BERG, O. Sonatina para fagot y piano (1995). (Editorial Schott). BITSCH, M. Concertino pour Basson et Piano (Ed. Alphonse Leduc). BOUTRY, R. Inteferénces I pour Basson et Piano. (Ed. Chappell). BOZZA, E. Fantaisie pour Basson et piano. (Ed. Alphonse Leduc). DUTILLEUX, H. Sarabade et Cortege (Ed. Alphonse Leduc). NUSSIO, O. Variationen ubre eine Arietta con Pergolesi. (Ed. Universal Edition).

FAGOT Y ORQUESTA	<p>BOZZA, E. Concertino para fagot y orquesta de cuerdas. (Ed. Alphonse Leduc).</p> <p>BERWALD, F. Concert Piece op. 2 (1827) para fagot y orquesta. (Ed. Bärenreiter).</p> <p>BLANQUER, A. Concierto para fagot y orquesta de cuerdas. (Editorial Gérard Billaudot).</p> <p>FRANCAIX, J. Divertissement para fagot y orquesta de cuerdas. (Ed. Schott).</p> <p>HUMMEL, J. N. Gran Concierto para fagot y orquesta. (Ed. Musica Rara).</p> <p>JOLIVET, A. Concierto para fagot, orquesta, cuerdas, arpa y piano. (Ed. Alphonse Leduc).</p> <p>MOZART, W. A. Concierto para fagot y orquesta en Sib Mayor, KV 191. (Ed. Bärenreiter).</p> <p>VIVALDI, A. Conciertos. (Ed. Ricordi o Gerard Billadaut).</p> <p>WEBER, C. M. Concierto en Fa mayor para fagot y orquesta. Op. 75. (Editorial Universal Edition).</p>
FAGOT SOLO	<p>ARNOLD, M. Fantasía para fagot. (Ed. Faber Music).</p> <p>DENISOV, E. Sonate pour Basson seul. (Ed. Alphonse Leduc).</p> <p>YUN, I. Monolog fur Fagott. (Ed. Boosey & Hawkes).</p>

10. Bibliografía.

TÍTULO	The Bassoon: its history, construction, makers, players and music.5 vol.
AUTOR	JANSEN, Will
EDITORIAL	Buren, The Netherlands, F. Knuf, cop. 1978

TÍTULO	Hautbois et basson : leur histoire, leur famille, leur répertoire.
AUTOR	JOPPIG, Gunther
EDITORIAL	Editorial Lausanne, Payot, cop.1981

TÍTULO	Curtal, Dulcian, Bajón: A History of the Precursor to the Bassoon.
AUTOR	KILBEY, Maggie
EDITORIAL	Editorial St Albans, 2002

TÍTULO	The Bassoon and Contrabassoon.
AUTOR	KOENIGSBECK, Bodo
EDITORIAL	Ed. Musica Rara, Monteux, Francia, 1994

TÍTULO	Bassoon Bibliography.
---------------	-----------------------

AUTOR	LANGWILL, Lyndesay G.
EDITORIAL	Ernest Benn Limited, London 1965

TÍTULO	Il fagotto, altre tecniche. Nuove fonti di espressione musicale.
AUTOR	PENAZZI, Sergio
EDITORIAL	Editorial Ricordi, Milano 1982

TÍTULO	Bassoon Reed Making.
AUTOR	POPKIN, Mark y GLICKMAN, Loren
EDITORIAL	The Instrumentalist Publishing Co., Northfield, Illinois, 1987

TÍTULO	The new Grove dictionary of music and musicians.
AUTOR	SADIE, Stanley
EDITORIAL	Executive editor, John Tyrrell . New York : Grove , 2001

TÍTULO	The Bassoon.
AUTOR	WATERHOUSE, William
EDITORIAL	Editorial Kahn and Averill London, 2003

TÍTULO	The Bassoon Reed Manual - Lou Skinner's Theorie and Techniques.
AUTOR	MCKAY, James R.
EDITORIAL	Editorial Indiana University Press, Bloomington, Indiana, 2000

TÍTULO	Essentials of Bassoon Technique.
AUTOR	COOPER, L.H and TOPLANSKY, H
EDITORIAL	Editorial Howard Toplansky, HB

TÍTULO	The Art of Bassoon Playing.
AUTOR	SPENCER, William
EDITORIAL	Editorial Summy-Birchard Inc

TÍTULO	Bassoon fingering chart for the Heckel system chromatic scale with table of shakes and trills.
AUTOR	HECKEL; Wilhelm
EDITORIAL	Editorial New Cork: Carl Fischer, Inc

TÍTULO	Ejercitación Mental para Músicos.
AUTOR	KLÖPPEL, Renate
EDITORIAL	Editorial Idea Música

TÍTULO	Título Como superar la Ansiedad Escénica en Músicos Autor.
AUTOR	DALIA, Guillermo
EDITORIAL	Mundimúsica Ediciones

11. Profesorado.

Nombre y apellidos	Rubén Antón Palacios
Contacto	ruben.anton2@murciaeduca.es
Departamento	Viento-madera
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título Superior de Música en la especialidad de Fagot (Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" Murcia). Grado (Bachelor) y Máster en Interpretación Musical (Hochschule für Musik „Hanns Eisler“ Berlin). Máster Universitario en Interpretación e Investigación Musical (Universidad Internacional de Valencia - VIU).
Experiencia profesional	Orquestas: (ALEMANIA) Orchester des Staatstheaters Braunschweig Magdeburgische Philharmonie Orchester des Landestheaters Detmold Philharmonisches Kammerorchester Wernigerode Orchester des Nordharzer Städtebundtheaters Quedlinburg Berliner Camerata Philharmonisches Kammerorchester Berlin... (ESPAÑA) The World Orchestra Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia Orquesta Sinfónica Ciudad de Elche Myrtus Musik... Grupos: Villa Musica Rheinland-Pfalz (Alemania)

	Conservatorios: Conservatorio de Música de Cartagena.
--	--

12. ANEXO.

Competencias transversales del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG7	Demstrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG19	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
CG27	Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

Competencias específicas del Título de Graduado/a en Música

Nº	Definición
CEI1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CEI2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CEI3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
CEI4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CEI5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CEI6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CEI7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CEI8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CEI9	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
CEI10	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.